

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA .N° 014
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 08.08.2013

HORA: 16:25 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

- Ord. N° 93 de Rentas y Patentes
- Aprobación Termino de Concesión CONAF
- Presentación Unidad de Medio Ambiente y Coordinación de Deportes Municipal

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, da inició a la reunión extraordinaria para tratar temas que darán solución a la comunidad. Solicito que se revise el Ord. N° 93 de fecha 01.08.2013 de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de patente de Alcoholes de Salones de Baile o Discotecas.

Sr. Inzunza me queda la duda si se subsanaron todas las observaciones que había realizado la Dirección de Obras Municipales.

Sra. Marcela Sanhueza no estoy de acuerdo con los antecedentes que entregaron, por que no están claro, están autorizados condicionados se debía corregir las observaciones. Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz esta es una patente nueva por lo tanto adjuntan los documentos exigidos por ley.

Sr. Hernández me inhabilito a votar por la Ley de Probidad Administrativa.

Sra. Patricia Mena apruebo por que los documentos están todos firmados por la Unidad de Control y Finanzas.

Sr. Gallardo apruebo Sr. Alcalde no presentaría a la mesa una carpeta que no reúna todo los requisitos.

Sr. Aviles se incorpora a la reunión a las 16:40 hrs. y aprueba la patente.

Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Inzunza aprueba la patente

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Salón de Baile o Discoteca a nombre de Maria Isabel Montoya Becar, Rut N° [REDACTED] ubicada en pasaje Las Rosas N° 175 Pucón, no vota el Sr. Cristian Hernández se inhabilita por la Ley de Probidad administrativa.



Sr. Presidente en consideración que en la Sesión anterior se produjo empate en la votación de la proposición de poner término a la Concesión de CONAF con las Municipalidades de Villarrica - Pucón, vengo a presentar la proposición que se ponga término de Contrato la Concesión del Centro de Ski con la finalidad que CONAF y SERNATUR puedan continuar con el trámite de Llamado a Licitación Pública del Centro Invernal del Volcán Villarrica, licitación que ira en beneficio de la comuna dando así apoyo al Turismo principal ingreso de la comuna.

Se aprueba poner término al Contrato de Concesión entre la CONAF y las Municipalidad de Villarrica - Pucón, no aprueban la Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Aviles por que CONAF no realizo las gestiones como correspondía anteriormente.

El Sr. Administrador Municipal presenta al Equipo Medio Ambiente del Municipio, ellos trabajan con contrato de la Subdere para las comunas de Villarrica- Pucón y Curarrehue. La Municipalidad de Pucón no tiene Unidad Ambiental, ellos son una unidad técnica, este proyecto termina en el mes de septiembre, se esta trabajando en otro proyecto que será postulado a la Subdere, la importancia que tiene esta unidad y se deberá contar con profesionales y que seguirán trabajando en el municipio.

Sr. Hernández es importante el trabajo que esta realizando estos profesionales pero que sucede con el Grupo ecológico CAP que se esta colgando de las actividades que realiza el municipio haciendo las propias como es la plantación de árboles en el sector de Quelhue.

La Unidad Ambiental la Sra. Evelyn Silva expone sobre el proyecto que están ejecutando con las tres comunas el Proyecto Puntos Limpios y presentan todas las gestiones que han realizado a través de convenio de colaboración para el reciclaje, vidrios, cartón, aceite, elementos peligros y plástico. Además presentan el organigrama de funcionamiento de la oficina.

Sr. Inzunza el equipo de asistencia técnica debería trabajar en compostaje y lombricultura, después hacer una mesa de trabajo en la construcción de viveros con plantas y árboles. CONAF esta dando servicio técnico a los agricultores. La unidad Ambiental y PRODESAL podría dictar un curso de certificación de la leña y este dirigido a todos los usuarios.

Los envases de pesticidas son altamente contaminantes, se lavan y son botados la Unidad de Proder debería enseñar la forma de proteger el medio ambiente con el uso de estos elementos.

Sr. Inzunza me gustaría que los Directores de los establecimientos educacionales enseñen a los alumnos a proteger el medio y que no sea voluntario sino obligatorio por que es un trabajo de todos.

Se acuerda que todos los Colegios de Pucón se instalen un punto limpio.

Sra. Marcela Sanhueza se debe realizar gestiones para oponerse que se plantes árboles de especies introducidos a la comuna para la protección de las aguas. Solicito que se indague

sobre el Congreso del Agua que se realizo y revisar las declaraciones, las autoridades locales son las que deben preocupar de estos bienes. Y que se realicen gestiones sobre el Dydimio.

Sra. Evelyn Silva en el caso del Dydimio se esta trabajando con las otras municipalidades como es la fiscalización.

Sra. Evelyn Silva informa que se postulo al Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM y se esta en la etapa de elaboración del Diagnostico, por lo tanto solicito apoyo cuando se realice la encuesta de conocimiento del SCAM. Se realiza una pequeña presentación en que consiste este proyecto.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal.

La Certificación Ambiental Municipal, es un sistema Holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en la comuna.

Pasos que debe realizar para la certificación Básica, se debe realizar Diagnostico, formación Comité Ambiental Comunal, Estrategia comunicacional simplificada, acuerdo operacional para cumplir con la fase 2 y Comité Ambiental Municipal.

Los señores concejales agradecen por la presentación y los invitan a continuar trabajando con tanto interés como hasta ahora.

Sr. Presidente solicita al Sr. Aviles que continúe presidiendo la reunión por que se tiene que retirar a otra reunión programada con antelación.

Sr. Aviles ofrece la palabra al Sr. Administrador Municipal solicita a la Unidad de Deporte que exponga su proyecto de trabajo para el año 2013.

Sr. Heraldo Arroyo Cortes, Profesor de Educación Física es el funcionario que esta a cargo de la unidad de deporte de la municipalidad, esta unidad esta formada por dos profesionales la Srta. Alejandra Morales Profesora de Educación Física y quien les habla y el Sr. Pacheco funcionario administrativo.

El Sr. Arroyo realiza una presentación completa sobre el programa de trabajo en la Unidad de Deporte Municipal donde participan las distintas remas deportivas, se esta recuperando el basquetbol en la comuna y otro deportes que se han creado. Lo principal la Coordinación de Deporte es formativa no de competencia y se esta trabajando con todo los colegios municipales.

Sr. Inzunza que se intervenga a los jóvenes en las poblaciones haciéndolos participe de todas infraestructuras que se les proporcione con la finalidad que la cuiden y puedan tener un recinto deportivo donde puedan realizar sus actividades.

Sr. Hernández propone que se realicen cursos de capacitación para que los clubes puedan postular a proyectos. Sr. Arroyo esta considerado capacitación a los dirigentes. Sr. Inzunza propongo que se contrate un profesional para que realice los proyectos.

Sra. Marcela Sanhueza toda las actividades que hacen las productoras deben ser observadas por el municipio, con la finalidad que den cumplimiento a lo ofertado, por que la gente califica de bueno o malo el evento y siempre culpa al municipio. Sr. Arroyo estoy de acuerdo con la observación de la Sra. Concejala, yo no tengo todo el conocimiento, sobre los eventos han ocurrido situaciones que han sido mal evaluada y no ha sido responsable la municipalidad, pero se debe ir cada día aprendiendo y mejorando y por ese motivo asumí este desafío.



Sr. Aviles propone que se retire del Gimnasio la oficina de Jóvenes para dar espacio recreacional y para deportes de mesas. Los señores concejales están de acuerdo que se desocupe el gimnasio de oficinas. Sr. Arroyo no hay inconveniente de sacar la oficina de la jóvenes pero es un enganche para que los jóvenes se acerquen al gimnasio hacer deportes. Ho a presentar sus inquietudes deportivas.

Sr. Aviles me preoupa el cobro que se hace por la realización del evento triatlon de Pucón, y a nuestro deportistas le cancelan la inscripción se considero la inscripción liberada para el Medio Airoman anteriormente entregaban 30 cupos que sucederá este año.

Sr. Administrador Municipal los cupos son 30 y los organizadores vienen en agosto a reunión. Los señores concejales solicitan estar en esa reunión Sr. Administrador esta de acuerdo que participen.

Sr. Aviles que sucede con la Carrera de Joel Lizama que esta carrera se creo en reconocimiento por su trabajo y que este año este considerada otra carrera el mismo día solicito autorización la Intendencia. Sr. Administrador Municipal dond Rodrigo Ortiz esta haciendo esta actividad una organización que solicito el uso de las calles a la Gobernación. Se están realizando los descargo correspondientes, llegó una solicitud formal de montanbicke se evaluaría cual era la meta, después aparece la carta de la carrera Joel Lizama y se dio la negativa a la carrera de montanbicke.

Sr. Aviles sugiere que los cobros por actividades deportivas sean destinados al deporte.

Sra. Patricia Mena felicita a su colega Sr. Arroyo por la presentación y su humildad reconociendo que no todo lo sabe es todo por el bien de los niños de la comuna.

Sr. Hernández invita a participar a los Concejales de los proyectos deportivos y solicita que el Consejo Local de deporte también presente su proyecto de trabajo y cual es su equipo técnico y aclaran la situación de la corta de árboles en la cancha de Quetroleufu.

Sra. Marcela Sanhueza esta viendo lo que se esta realizando en deporte, pero necesita ver un evento deportivos mas grande, se perdió el campeonato que era muy importante el Atletismo, el deporte no es político no así los que estamos en la mesa del concejo.

Sr. Inzunza su presentación fue buena y segundo que su propuesta sea considerada del proyecto para todos y las competencias sean más premiadas.

Sr. Aviles felicita y que se lleve una estadística del número de personas que se mueve en cada evento y agradece la presentación.

Se levanta la sesión a las 20:00 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba la Patente de Alcoholes de Salón de Baile o Discoteca a nombre de Maria Isabel Montoya Becar, Rut N° [REDACTED] ubicada en pasaje Las Rosas N° 175 Pucón.

2.- Se aprueba poner término al Contrato de Concesión entre la CONAF y las Municipalidad de Villarrica – Pucón, no aprueban la Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Aviles por que CONAF no realizo las gestiones como correspondía anteriormente.

3.- Se acuerda que todos los Colegios de Pucón se instalen un punto limpio.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

